

en Paro la 3ª en

- A. D. José Rocamora Biquelme de Ramon
- " D. Cayetano Ribera Rubina
- " D. José de Artuiz et moroz

en Suplente para la 2ª Categoría en

- D. José María Marco de Ramirez
- " Cayetano Ribera Biquelme de Rocamora
- " Pedro Crutau Fleaver

Que se recien to certificacion de este acuerdo al Señor Delegado de Hacienda, manifestando: Primero que el numero de Concejales de que consta este Ayuntamiento es de diez.

Que los preitos y Suplentes nombrados en 1687 lo fueron

en Por la Administracion en

- D. Juan José Ruiz
- D. Antonio Urdin
- D. Pedro Ramirez Lantilla
- D. Pascual Ramirez Lantilla
- D. Ramon Rocamora Marco

en el Ayuntamiento en

- D. José María Gomez Moya
- D. Pedro Ribera Rubina
- D. Juan Gomez Urbante como preito,
- y D. José Canas Lantilla
- y D. Juan Ruiz Navarro como suplente

en Acto seguido el Ayuntamiento acuerda unanimente admitir la baja de veenno a' diez annos de plazo con su familia por trasladarse a' fijarse en la Argelia Franca segun solicita en 18 de buena expo sicion presentada en veenno del actual por su hijo Jo se Maria Tomas Navarro =

El Ayuntamiento queda enterado de no ha ber presentada reclamacion alguna a' la rectificacion del padrón de veenno y que surto sus efectos legales

Por el Señor presidente se dio cuenta de ha ber presentado en el dia de ayer el p'no el caminero de este Ayuntamiento Antonio Tomas Navarro su clini tiva: Enterado el Ayuntamiento acuerda por una nidad admitirle y nombrar en su lugar a' Gabriel Biquelme Marco con el habed conignas

Decision de Acto, Tomas Navarro y Gabriel Marco

